

consejero de Administración Pública, en el plazo de un mes, contado desde la publicación del presente anuncio, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de diciembre de 1996.- El Director General de Administración Territorial y Gobernación, Juan José Rodríguez y Rodríguez.

Administración Local

Ayuntamiento de Tías (Lanzarote)

64 ANUNCIO de 24 de diciembre de 1996, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la Modificación Puntual nº 5 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1996, aprobó inicialmente la Modificación Puntual nº cinco de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, cuyo proyecto ha sido redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. José La Roche Brier.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, el expediente queda a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en las Oficinas Municipales, sitas en la calle Libertad, 50, Tías, pudiendo deducir en dicho periodo las alegaciones pertinentes por escrito.

Tías, a 24 de diciembre de 1996.- El Alcalde, José Juan Cruz Saavedra.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.